



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del impuesto sobre la contaminación de las aguas (Ref. Cargo: 2017EROR67).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89.2 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón y 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: Desde el 26 de enero de 2018 hasta el 26 de marzo de 2018, ambos incluidos.

Forma de pago: En el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del ICA señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA (avda. Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene en el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través de <https://icagestion.aragon.es/> o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: Finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: Contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2017.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Inés Torralba Faci.

ANEXO

Ref. Cargo: 2017EROR67			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Período
Aínsa-Sobrarbe	Huesca	2017	2 Trimestre - 3 Trimestre
Alberuela de Tubo	Huesca	2016	Anual
Siétamo	Huesca	2016	2 Semestre
Olba	Teruel	2017	Anual
Urriés	Zaragoza	2017	Anual
La Portellada	Teruel	2017	Anual
Belmonte de Gracián	Zaragoza	2017	1 Semestre
Castelserás	Teruel	2017	2 Trimestre -3 Trimestre
Codo	Zaragoza	2016	2 Semestre
Cosa	Teruel	2016	Anual
Fonfría	Teruel	2017	Anual
Foz-Calanda	Teruel	2016	3 Trimestre - 4 Trimestre
Grisel	Zaragoza	2016	1 Semestre - 2 Semestre
Huerto	Huesca	2016	Anual
Laluenga	Huesca	2017	1 Semestre
Longás	Zaragoza	2017	2 Semestre
Mara	Zaragoza	2017	1 Trimestre - 2 Trimestre
Mazaleón	Teruel	2017	2 Trimestre -3 Trimestre
Murero	Zaragoza	2016 y 2017	Septiembre - Agosto
Noguera de Albarracín	Teruel	2017	Anual
Peralejos	Teruel	2017	Anual
Perdiguera	Zaragoza	2017	2 Trimestre - 3 Trimestre
Rubielos de la Cérda	Teruel	2016	Anual
Rueda de Jalón	Zaragoza	2017	1 Semestre
Torrelacárcel	Teruel	2017	Anual
Torremocha de Jiloca	Teruel	2017	Anual
Urrea de Jalón	Zaragoza	2017	2 Trimestre -3 Trimestre
Valdeltormo	Teruel	2017	1 Semestre
Villanúa	Huesca	2017	1 Cuatrimestre - 2 Cuatrimestre
Villarroya del Campo	Zaragoza	2017	Anual